



PERIODICO EVANGÉLICO, CIENTÍFICO E ILUSTRADO

Año XLX

Figuras, Mayo de 1935

Número, 583

Redacción y Administración:
Calle de D. Pedro III, 39

Se publica
una vez al mes

Suscripción anual:
ESPAÑA, 1'50 pesetas :: EXTRANJERO, 2'50 pesetas

¡La Revisión de la Constitución Española!

(El Vaticano campando en el Régimen)

Los que saludamos el advenimiento de la segunda República con la más excelsa de las emociones, y los que en aquellos sublimes momentos sentimos latir nuestro corazón plácido de alegría y satisfacción, podemos decir con la frente en alto, que los republicanos improvisados y oportunistas están haciendo pedazos la República.

Se ha ensalzado a unos hombres los cuales fundados en el cinismo y a las órdenes del Vaticano campan en el Régimen a sus anchas, olvidando quienes les facilitaron el camino sin recurrir al sufragio, que son responsables si en la actualidad han conquistado el poder para cambiar la fisonomía del Régimen y desfigurar en absoluto la Constitución liberal, laica y republicana.

Han olvidado, o lo hacen ver, que esos mismos que han encumbrado nos daban puñaladas traperas cuando se hallaban a las órdenes de la reacción y del clericalismo intransigente.

Ante tanta traición premiada, se gana en humorismo cuando oímos a esos arrivistas o nuevos Aristorco de «doblé» afirman rimbombantemente, **su inquebrantable republicanismo... desde el 14 de abril!**

¡Ah, aquellos Gobiernos! Privaron de las armas de combate a los enemigos de ella.

Vimos destruir el poder del jesuitismo y del clero, y al militar conducido a la caserna.

Vimos crear leyes de dignificación del trabajo, viendo renacer las enseñanzas de que las palabras justicia, libertad, igualdad y fraternidad no eran un mito para el ciudadano.

¿Y qué ha pasado desde entonces? El clero ha recuperado su poder, el camino perdido y los millones, olvidando que la Constitución en el Título III, artículo 26 dice claramente: **Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años del presupuesto del clero.**

Pero se ha hecho pedazos este artículo y el clero ha percibido a primeros del año en curso más de 18 millones de pesetas, cantidad suficiente para disminuir considerablemente el paro obrero en España por espacio de muchos meses. ¡El Estado laico subvencionando a una religión que no es del Estado, toda vez que éste no tiene religión oficial ninguna!

Pero hay más: Se trata firmemente de cambiar la Constitución en su artículo 8 al 22 que consagran las autonomías regionales. También los artículos 25, 26 y 27 que proclaman el lai-

cismo del Estado. Igualmente se reformarán los artículos 43 al 48 que fijan las características de la República en orden a la familia, a la economía o a la cultura.

¿Se llegará a tiempo para evitar el grave daño que se quiere infringir a la Constitución?

Sólo podrán hacerlo los partidos republicanos de izquierda que estén **dispuestos a cumplir las esperanzas de la República.**

La República no puede morir, pues de hundirse alumbraría el cielo sombrío de la patria la dictadura o la restauración.

Ante este peligro que se vislumbra hay que formar un frente único para salvar la libertad, la igualdad y la fraternidad.

L. LÓPEZ-RODRÍGUEZ MURRAY.

FELIPE II

Irritado Felipe II por el amparo dispensado por Inglaterra a los protestantes franceses y flamencos, la declaró la guerra marítima. Mandó construir la más potente escuadra con que hasta entonces se había soñado compuesta de 130 navíos que llevaban 50.000 soldados de desembarco a la cual apellidó «La Invencible». Urbano VII mandó para ella su bendición especial. Cargada pues de bendiciones papales y guerreros, partió contra Inglaterra ante cuyas costas fué destrozada por una tempestad, siendo sus restos perseguidos y capturados por la escuadra inglesa, la que ocupó a la vez Lisboa. Cuando a Felipe le dieron la triste noticia, sin inmutarse lo más mínimo, como si ni las vidas de sus súbditos ni sus bienes le interesasen un comino, contestó: «Yo no la envié a luchar contra los elementos».

El tabaco y los niños

El incremento que toma en las grandes poblaciones el vicio del tabaco en los niños, ha inducido al señor Lino Farriani, procurador general de Roma, a publicar una estadística que demuestra los desastrosos efectos de la nicotina en la infancia.

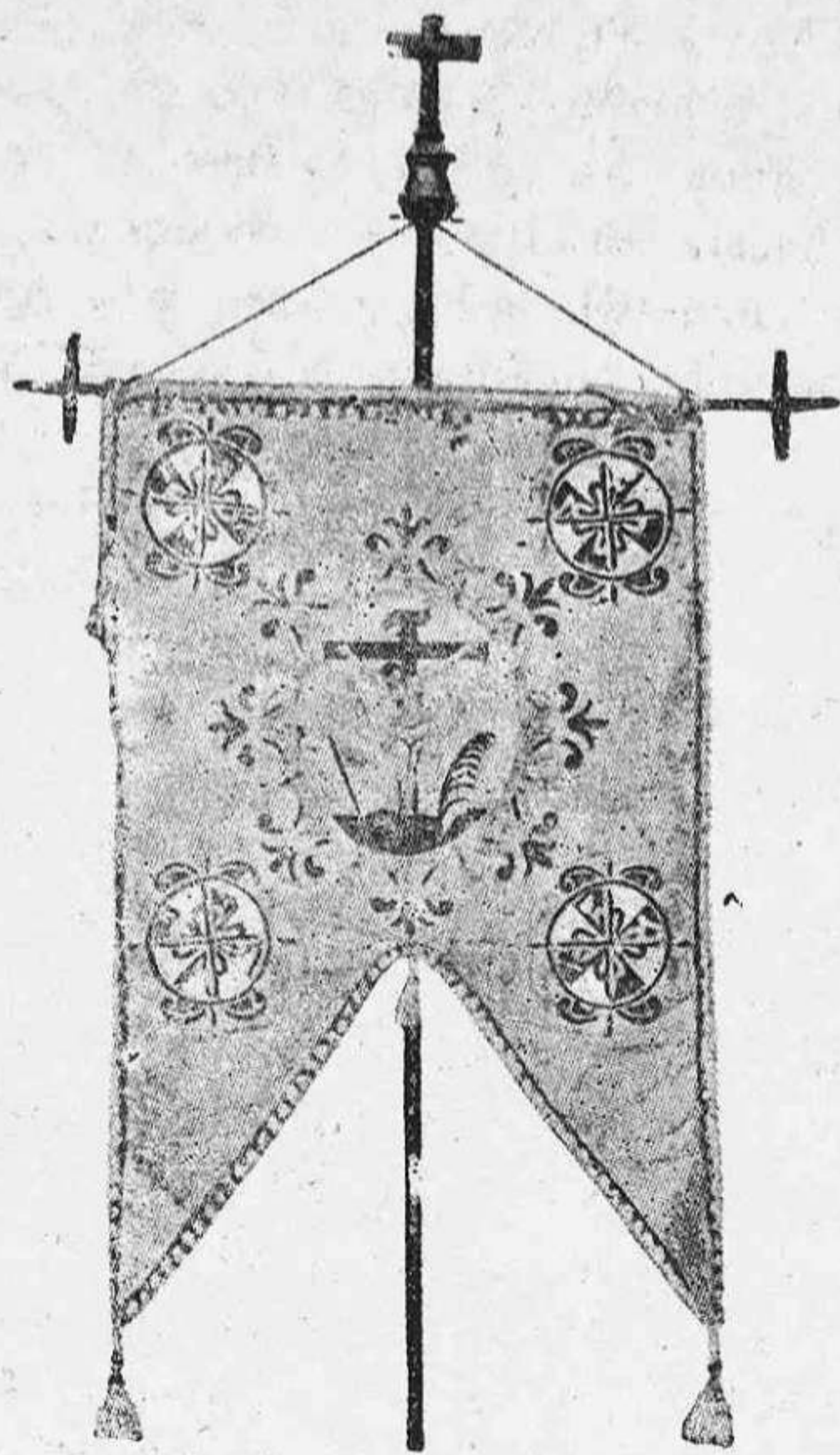
De 900 niños fumadores, cuyas edades oscilan entre los siete y los diez años, se encuentran 9 atacas de nictalopia; 23 de afecciones gastro-intestinales; 15 con efectos cardíacos; 110 experimentan apatía y rebeldía para el estudio; 6 sufren contracciones nerviosas y 5 eran neurasténicos. De los demás ni uno solo gozaba de salud completa.

Con razón en varios países, como en Noruega, el Japón y gran número de los Estados Unidos de América del Norte, la ley prohíbe el cigarro a los menores de 15 años.

¿Y nosotros?

Una misionera cristiana en la Siria, al visitar uno de los pueblos remotos del Libano, encontró que la única persona en el pueblo que era competente para dirigir la obra cristiana allí fué una muchacha ciega que había estudiado tres años en una escuela para los ciegos.

Todos los domingos por la mañana, algunas de las mujeres pasan por ella y la llevan a la Iglesia asiria, donde ella lee en público de su Testamento y explica las Escrituras a las demás. Los habitantes del pueblo son pobres, pero la cieguita ha persuadido a las mujeres que contribuyan con unos centavitos cada domingo para comprar tela para ropa para los que son más pobres que ella.



Estandarte auténtico de la Inquisición en Sevilla

Jorge Stephenson, nació en Wilan (Inglaterra) el año 1781. Su padre, pobre minero, pronto le llevó a trabajar con su hijo y a los 20 años ya cuidaba de una máquina en la mina. En 1804 comenzaron los primeros ensayos de locomotoras. El inventor Trevithick construyó una, pero fracasó. A los 64 años vino a España a estudiar el ferrocarril entre Madrid y la frontera francesa. En aquel viaje, que, complicado con pleuresía, le llevó a la tumba el 12 agosto de 1849.

El primer ferrocarril de España se inauguró entre Barcelona y Mataró el mismo año en que falleció el genial inventor.

Sobre el Concordato

Si se trata de enfocar desde un punto de vista rigurosamente nacional el espinoso problema embestido por el actual Gobierno de la República, habrá de prescindirse de las facetas que apasionan los banderizos en lucha y fijar la mira sobre aquellos hechos fundamentales de forzosa admisión para cuantos no estén obcecados.

El primero de estos hechos, de cuya raíz los demás son derivaciones, es el Concordato fatal e inevitable con que España está ligada a Roma desde el siglo III antes de Cristo, del cual los demás pactos, escritos o tácitos, han sido simples variantes, glosas o anécdotas.

Desde aquella fecha el Pontificado romano ha actuado reacia- mente sobre esta Provincia suya, por ser Romano y por ser Pontificado, sin que pudiesen desvertebrar tal enlace el sistema cristiano interesado en suplantar a Roma con Jerusalén; ni el empeño católico de establecer la capitalidad pontificia en Bizancio; ni el eclesiasticismo hispano que trató de desviar de aquellas tres orientaciones la religiosidad occidental para situarla en Compostela.

Trátase, pues, de un hecho resistente a todos los ácidos del tiempo, mediante una experiencia de veintitrés siglos; observación bastante para ofrecer al cálculo crítico la idea de constancia y permanencia sobre el cual se puede discurrir con probable acierto.

Esta observación responde de modo inicial a la pregunta: ¿procede el Concordato con Roma?

Con la afirmación contraria quedará allanado el camino, a saber: con pactos o sin pactos, con coavenuos o sin convenios, el vínculo fatal de la Historia ata a España con Roma. Ese vínculo es de ideas, así se llamen prejuicios; es de sentimientos puros o impuros, y de hábitos, meritorios o viciosos: elementos, como se ve, del más ingente vitalismo. Son sus últimas hojas los intereses económicos y políticos sobre los cuales ordinariamente se establece la lucha de los partidos.

De presumir es que, ante tales observaciones, protesten airados los fanáticos antipodas, clerómanos y clerófobos.

Sobre que en eso de fobias y filias no puede descifrarse cuan-

do habla el trapeznero Mercurio o cuando el ingenuo Apolo: sobre que, además, la clerofobia de hoy es predisposición a la clerolatria de mañana y viceversa; para el caso aquí propuesto lo mismo da, para la fuerza del vínculo, que sea de amor o de odio: los dos son afirmación del hecho que les sirve de eje.

Tal fué el problema que la República no supo o no pudo o no quiso resolver y que, con sorprendente sorpresa de los políticos profesionales, ha venido al actual Gobierno, agravado y enconado por sus predecesores: problema que en estos días da al Vaticano el aspecto de Capitolio, desde donde el Olímpico Júpiter puede arrojar sobre España el rayo de la guerra presagiada por los relámpagos y truenos que han suscitado la alarma pública.

Desde la proclamación de la República ha funcionado el Concordato en forma paliada y misteriosa. Supongamos que las altas partes contratantes de ese Concordato se han inspirado en nobles sentimientos de rectitud política. Pero no es ciertamente muy diplomático para la República de trabajadores sustraer al conocimiento público las estipulaciones en marcha.

En conclusión: los contratos que se establecen en nombre de las dos soberanías, no son más que pasajeras interpretaciones del Concordato trascendental, adaptado a las circunstancias. La República, con el secuestro de estos negocios, sólo puede agravarlos más y más en propio descrédito y con ofensa del sentido democrático.

Bien va el embajador a Roma. ¿Cómo y a qué? Lo veremos, si no sobreviene el diluvio.

(Cop.)

La monja enterrada viva

«Al escribir yo mi libro *El tormento en los conventos* tropecé con un suceso que detuvo mi pluma algo perpleja. Me refiero al caso de aquella monja enterrada en vida, según rumor público, en el hoy destruido convento de las Jerónimas. ¿Era historia? ¿Era leyenda? No me constaba lo uno ni lo otro y, como mis escritos los inspira siempre la más escrupulosa imparcialidad y no hago nunca afirmaciones sin estar documentado, dejé el suceso sólo con la categoría de rumor. Me constaba así que Barcelona entera estuvo intrigada mucho tiempo por aquella época con el misterio de aquel convento y que no faltó quien llevó las murmuraciones de la calle al escenario de los teatros, siendo uno de ellos Juan Piquet, en aquel tiempo empresario del Odeón que compuso sobre aquel motivo una pieza dramática titulada *La monja enterrada en vida o los misterios de un convento*, que se representó muchas veces y se sigue representando todavía.

Los clericales afirmaron siempre que aquello era una paparrucha inventada por los liberales para desacreditar a las monjas. Que el tormento de enterrar vivas a frailes y monjas existe en los conventos lo he demostrado yo con argumentos y con hechos irrecusables en mi libro citado, páginas 122 y 167; negar esto es negar la historia y recusar todo lo que ha sido público y notorio infinitas veces.

Ya no cabe duda alguna respecto a la realidad del triste caso de la monja enterrada viva en las Jerónimas, caso relativamente reciente y que han conocido todos los habitantes de Barcelona que tengan más de treinta años de edad o de residencia en ella. Vea el lector la adjunta carta, escrita con tal sello de sinceridad, buena fe y minuciosos detalles que no es posible duda alguna, ni se puede admitir, dada la honradez y honorabilidad de su autor, a quien conoce y trata muchísima gente en Barcelona. Dice así:

«Señor Fray Gerundio: Al leer su libro *El tormento en los conventos*, en el capítulo XVI, página 133, he encontrado una explicación en pocas líneas sobre el hecho de haber enterrado viva a una monja en el convento de las Jerónimas. Por si para lo sucesivo le conviene a usted saber el hecho tal como pasó, ahí va, según me lo refirió el mismo autor. Pues el público no supo más que lo que decía *La Tronada*, a cuya redacción pertenecía un servidor. Al salir un sábado por la tarde, a eso de las cuatro, del

Casino que había establecido el partido republicano progresista en el diario *La Democracia*, al llegar a la calle de la Riera Alta, noté que una mano me tocaba, y al volver la cara me encontré con un amigo que sacando un puñado de billetes de Banco del bolsillo me los enseñaba. Le pregunté de donde había sacado aquello y me dijo acercando su boca a mi oído:

—Si no me descubres te lo explicaré:

Le dije que no tuviera cuidado, y, llevándome a un portal de la misma calle, me dijo:

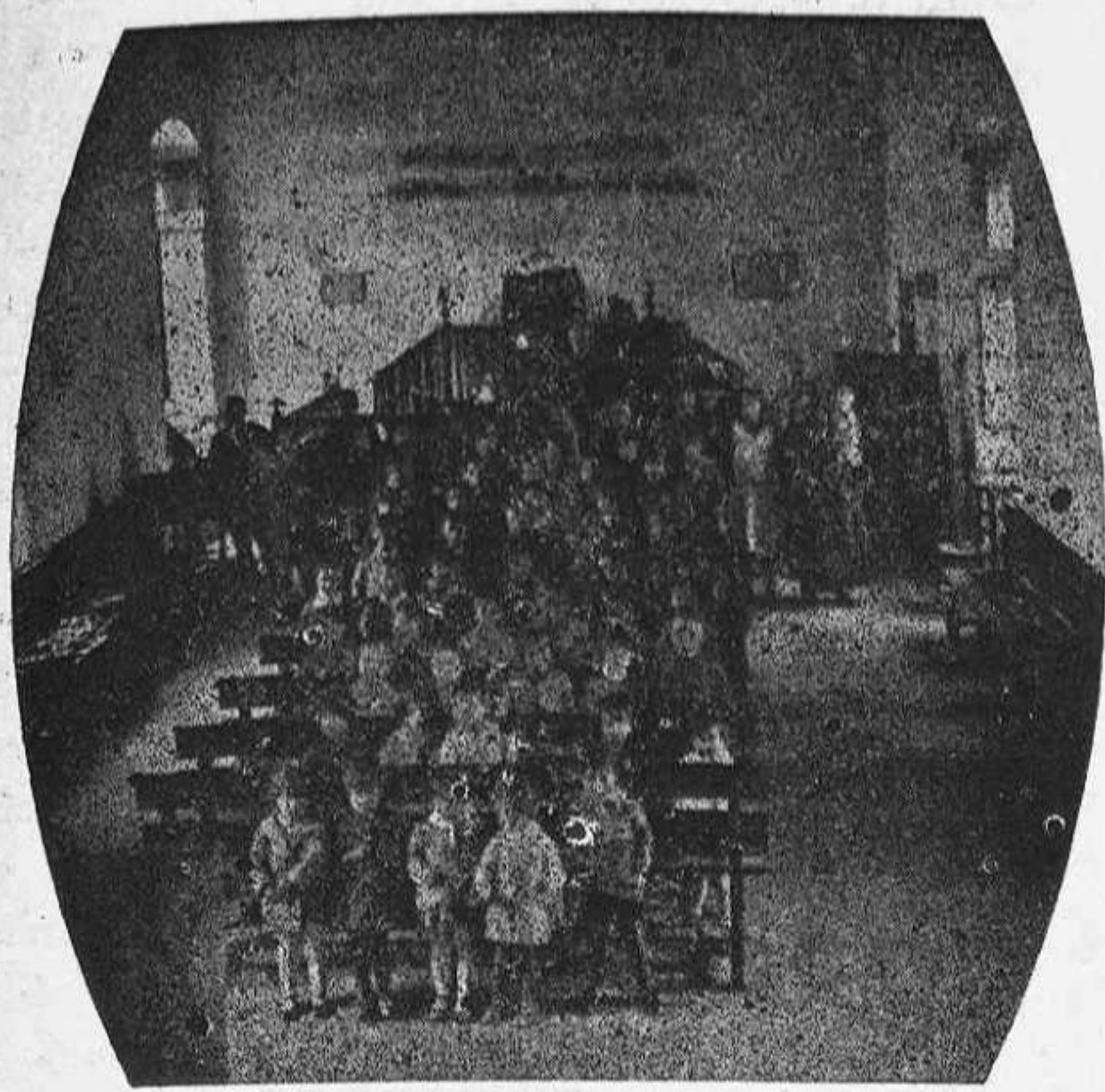
—Ya sabes que mi mujer está embarazada y que está próxima a su parto. Hace unos días que tuvo el capricho de pedirme naranjas de las que se ven en el huerto de las Jerónimas, así que abre la puerta del piso, pues ya sabes que vivo en el callejón del Carmen, en el interior del cual hay pisos baratos. Siéndome imposible adquirir naranjas de aquellas, fui a comprárselas a la Boquería; pero no pude engañarla y me determiné ir a la rectoría y supliqué al cura de dicha parroquia que pagando y agradeciendo me vendiera una naranja y al mismo tiempo le expliqué lo crítico de mi situación. El capellán no se quiso convencer, y me dijo:

—¡Qué caprichos! Nunca les dan deseos de lavar un canasto de ropa, etc.

Entonces determiné saltar el huerto y coger unas cuantas, ya que de otro modo no podía adquirirlas; me concerté con mi hermano, cogimos una escalera; saltamos la tapia del huerto lavadero y, al llegar a la pared del convento, primero subió mi hermano Pepe y después yo, y al estar encima del muro del convento, con una pierna a cada lado de la pared, percibimos un ruido como de cerrojo y al oírlo nos tendimos encima de la pared, tapándonos las ramas del naranjo. No puedes imaginarte el espanto y el terror que se apoderó de nosotros viendo que venían hacia donde estábamos, haciendo una curva, y atónitos vimos un bulto al parecer más alto que los demás que iba tirando de una cuerda, la cual iba atada a la cintura de la víctima, y varios bultos atrás uno a uno y



La monja enterrada viva en el hoy destruido convento de las Jerónimas en Barcelona



Interior de la Capilla Evangélica de Vilabertrán. Clase dominical

gó las manos como un beato, y levantando los ojos al cielo dijo:

—¡Pobre hija mía! Tres días ha que es muerta.

Al insistir nosotros en que no, quitó la cadena y nos introdujo en su despacho, y al explicarle con pelos y señales todo lo ocurrido, atónito y confuso, abrió un cajón y nos dijo:

—Buscar un coche y traer mi hija a casa. Si me prometéis, y lo cumplís, no decir nada a nadie de esto, este puñado de billetes será para vosotros, en la condición que si faltáis a esta promesa os haré perseguir en todas partes.

Y al llevarle esta mañana a su hija nos ha entregado este dinero que te enseño. Y se me olvidaba decirte que don Luís nos dijo que hacía tres días que el capellán del convento había ido a darle el pésame por la muerte de su hija.

La familia que salvó a la monja tuvo que emigrar a Buenos Aires por miedo a la gente negra; pero antes vino a darme las gracias por mi mal comportamiento de haber revelado esto. Esta narración es tal como me la explicó mi amigo, fiel testigo del suceso, y de la cual confesión responde—José Tormo.

Los hermanos que salvaron a la monja se llamaban José Serra y Soler y Juan Serra y Soler y la esposa de éste (la parturienta de las naranjas) María Roch.

Me parece que la carta anterior no deja lugar a dudas. A la desdichada monja Bofill le pasó lo que a tantas otras. Además, los clericales tenían al padre medio secuestrado y quizás esperarían que a su muerte todos sus bienes fueran a parar al convento.

Como se trata de un suceso que conmovió tanto la opinión en Barcelona hace años, he creído que el público leería con gusto los anteriores datos.

FRAY GERUNDIO.

El clericalismo y la República

El mal más grande de la República ha sido no haber hecho una limpieza radicalísima en el campo clerical. Es decir, no ha llevado a cabo un apartamiento terminante, enérgico, violento mejor, de los elementos eclesiásticos del terreno republicano.

Ese abandono del Régimen, por un lado, y el reptilismo natural de la clerecía por otro, nos han traído a la actual situación, en que si bien el Régimen no está en gran peligro, se halla desvirtuado en su esencia laica y carcomido en sus raíces sociales.

No tiene explicación el hecho de la diso-

lución de la Compañía de Jesús, disolución que hubiera sonrojado a los ministros reales de hace dos siglos. El conde de Aranda, cuando aun la Iglesia era el poder más alto del país, cuando aun existía la Inquisición y la Monarquía borbónica encarnada en Carlos III, tomó, por un real decreto, a los jesuitas, y echándolos en barcos viejos, los largó, mar adentro, al Vaticano. No se conmovieron las esferas. Ni se hundió el país. Y eso que había Monarquía, Inquisición y la Iglesia era el mayor Poder.

Nuestros flamantes republicanos, sin Monarquía, sin poder eclesiástico y sin Inquisición ni aun siquiera se han aproximado al Conde de Aranda. La expulsión de los jesuitas en la República fué una especie de farsa. Se les sacó por una puerta para dejarles entrar por otra, como en las tramoyas de los teatros. Más que una expulsión fué una comedia. Así tenemos dentro de casa aun a los jesuitas, con todos los honores. Ahora, más fuertes que antes. Ahora, ahora se atreven a hablar por la Radio, como hace días el jesuita P. Laburu.

En cuanto a la clerecía, vive mejor que otras veces. Les queda una gran parte del sueldo... y la libertad de sacar dinero a las beatas, que antes no tenían. Ahora, con eso de que el Estado les ha repicado la paga, tienen origen y razón para mendigar a la beatería y, por tanto, facilidades para aumentar sus ganancias.

La República y la clerecía son totalmente antagonicos. Como está entrometida en los asuntos del Estado, bien por medios legales o particulares (como está ocurriendo) la República no podrá desenvolverse, y si no peligrará en nombre (porque a la Iglesia no le interesa grandemente que el nombre desaparezca), amenaza perecer en esencia. Que es peor. Porque una República sin contenido social y sin escuela absolutamente laica, viene a ser algo vano e inconsistente.

DGCTOR PRUDUMAN.

Madrid.

El presente número ha sido visado por la previa censura



Escuela Dominical de niñas de la Capilla Evangélica de Vilabertrán



Escuela Dominical de niños de la Capilla Evangélica de Vilabertrán

Gran función en el Cinema
de la calle de la Parra
y es a fe que aquel teatro
lleno de gente se hallaba;
mientras tanto aquel mendigo
que por la calle bajaba
una limosna por Dios
a las gentes imploraba...

Socorramos a los pobres
en todo lo que podamos
y haremos honor al nombre
que llevamos de **crístianos.**

P. VIDAL.

León, Marzo, 1935.

La afiliación de Pio IX en la Masonería

El historiador clerical de los Jesuítas Cretineau-Foly tuvo en mano las pruebas de la afiliación de Pio IX en la franc-masonería, tales documentos no quiso publicar por la intención que tenía de venderlos, habiendo ofrecido entregarlos por 60.000 pesetas, que a tal noticia, el Papa tuvo uno de sus excesos de cólera epiléptica y ordenó arrojar dicho escritor de Roma dentro el preciso término de cuarenta y ocho horas. (Pianciani).

El pobre historiador es de suponer que vería registrados y seccionados sus papeles pues hasta el 1832, es decir, cinco años después de muerto Pio IX, no ha salido a luz su acta de iniciación que La Tronca anti-clerical del 13 Agosto 1882, número 13 e innumerables periódicos nacionales y extranjeros publicaron a porfía en dicho año y dice como sigue:

Oriente de Nuremberg. Respetable Logia Fidelidad Germánica hija de la Gran Logia de Baviera, con planchas constitutivas de la Gran Logia Masónica. Los tres globos del Oriente de Berlín. Poseemos en nuestros archivos, registrado con el número 13715, el siguiente documento certificado y legalizado en debida forma, escrito en italiano y acompañado del Gran sello de la Gran Logia. Luz perpétua del Oriente de Nápoles.

Respetable Logia «Eterna Catalana» del Oriente de Palermo: Nos, Maestros, Dignatarios y Oficiales de los tres grados masónicos de San Juan:

Certificamos en nombre del Gran Arquitecto, que todo lo dirige, que hoy a media noche hemos recibido en esta Logia con todas las formalidades prescritas de la Orden, al hermano Juan Mastai Ferretti, natural de Sinigaglia, (Estados Pontificios), el cual después de haber prestado juramento en presencia de todos nosotros, ha asegurado no pertenecer a Sociedad secreta alguna más que a nuestra Logia, habiendo satisfecho los derechos que corresponden a su grado. «En consecuencia, ordenamos a todas las Logias Masónicas del Universo que le reconozcan como verdadero y perfecto masón recibido en una Logia Regular y Perfecta, porque así lo juzgamos cierto y atestiguamos como personas concienzudas y honestas. Y para que este documento sea tenido como verdadero, lo firmamos en Palermo, en la primera quincena del mes de Agosto del año profano y civil de 1829.

«Ne varietur: Giov. Mastai Ferretti.

«El venerable de la Logia, Mateo Chiavo.

«El Secretario de la Logia, Paulo Duplessis.

«El Gran Maestro de la Gran Logia de Nápoles, Sixto Calano.

«El que abajo suscribe certifica que todo lo que antecede es exacto y que este documento existe en los archivos antes mencionados. Guillermo Wittelsback, Gran Maestro de la Gran Logia de Baviera. (Príncipe de Baviera)».

El Papa Pio IX al ingresar en la citada Logia masónica, tomó el nombre simbólico de Nucio Scevola, y más tarde se congratulaba con el dictado de J.: y P.: H.:

Este fué el conocido por Juan Maria Mastai Ferretti en el mundo profano, y Pio IX en la Iglesia Católica Apostólica Romana.

(El Padre Tusquets tiene la palabra).

¡Contraste!

Ved a aquel hombre haraposo
que se acerca a aquella casa
con un saco sobre el hombro
apoyado en una cacha.

Vedle de cerca y decide
por qué va de aquella facha
y os contestará al momento
el anciano de la cacha:

—Soy un pobre peregrino
con la fuerza muy escasa;
pidiendo voy un mendrugo
para llevar a mi casa.

—Tengo hambre, estoy enfermo
y ya el frío me traspasa;
un poco más y es seguro
que en el duro suelo caiga.

Tosió un poco el ancianito
y se encaminó a la plaza
en el crítico momento
en que la radio anunciaba

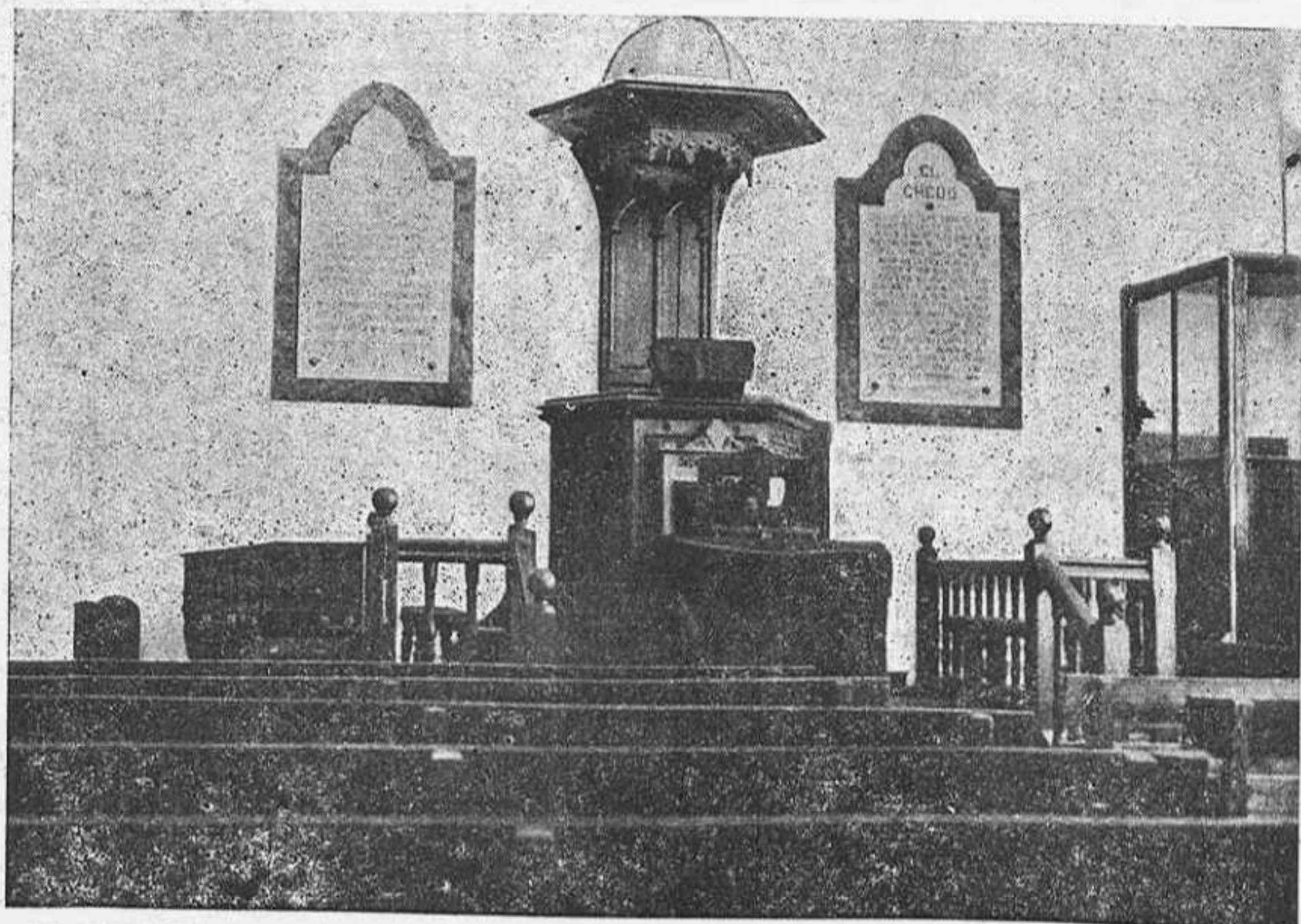
Origen del dogma de la transustanciación

Admirable cumplimiento de la profecía (Luc. 19:42-44) fué la destrucción de Jerusalén donde perecieron millón y medio de personas. Horrendo régimen de terror, incendios, saqueos, sangre... Las calles llenas de cadáveres... Algunos eran de los sacerdotes y fariseos que habían condenado a Cristo... El hambre espantosa empujaba a muchos fuera de la ciudad y Tito que la sitiaba los crucificaba hasta «no haber bastante madera para hacer cruces ni sitio para colocarlas»... Familias enteras morían hambrientas en las casas... Muchos se arrastraban hasta las sepulturas y allí esperaban la muerte... Por fin cedieron los muros y Tito avanzó. La resistencia fué heroica pero vencida, y poco después ardía el templo, y la ciudad era destruída... Cuarenta años antes los judíos allí gritaban: «su sangre sea sobre nosotros y sobre nuestros hijos»... Ahora, su petición era ampliamente concedida.

Origen del dogma de la transustanciación

A principios del siglo XIII cuentan las historias que una monja histérica llamada Juliana tuvo ciertos sueños que interpretó en el sentido de que a la Iglesia le faltaba la fiesta del sacramento. Como el fin de la monja se acercaba y aun seguía la Iglesia sin la fiesta, encargó a una amiga que insistiese cerca de Urbano II a favor de su idea. El papa no quería ser condescendiente pero un día celebrando misa cierto sacerdote incrédulo a la transustanciación dejó caer una gota de vino en el corporal la cual se convirtió en sangre. Cuando el milagro llegó a oídos del papa, ordenó que se celebrase solemnemente el corporal expidiendo a continuación una bula instituyendo la festividad del Corpus Christi: ¡Señor, cuanto han profanado tu santo nombre!

Imprenta Empordanesa, Tins, 5 - Figueras



El púlpito con el Credo y el Padre Nuestro de la Capilla Evangélica de Figueras